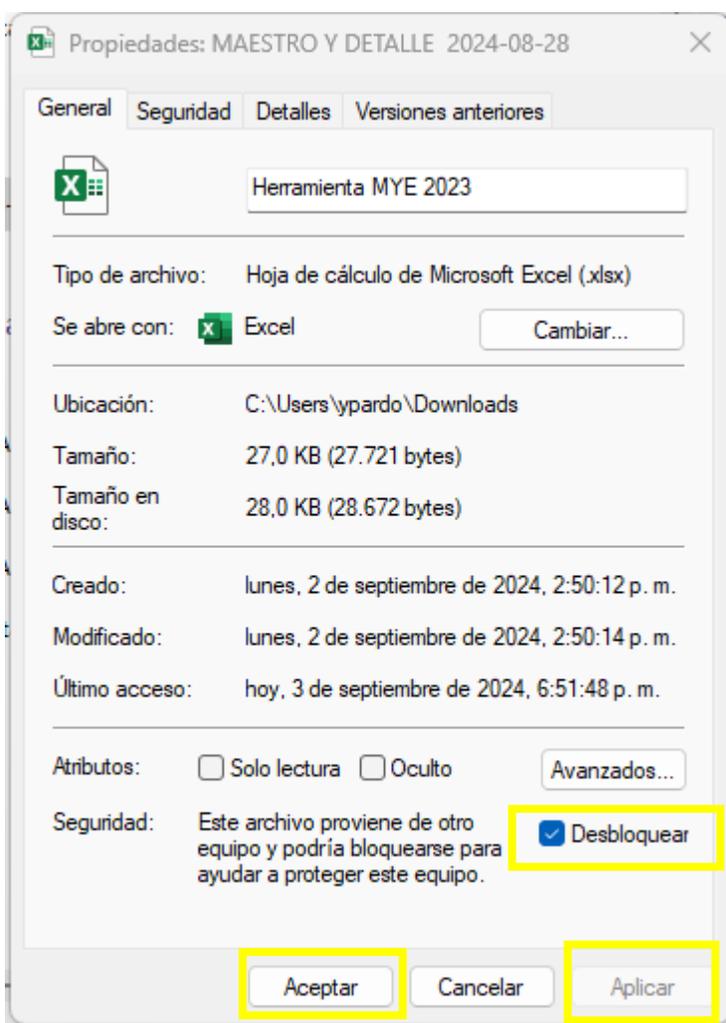


RECOMENDACIONES PARA EL DESCARGUE Y DILIGENCIAMIENTO DE LA HERRAMIENTA MONITOREO Y SEGUIMIENTO - MYS CUARTO TRIMESTRE – 4T 2023

1. La ESE deberá descargar la herramienta de la página WEB del Ministerio como se venía realizando anteriormente:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntidadesdeOrdenTerritorial/pag_es_programaese/monitoreoese

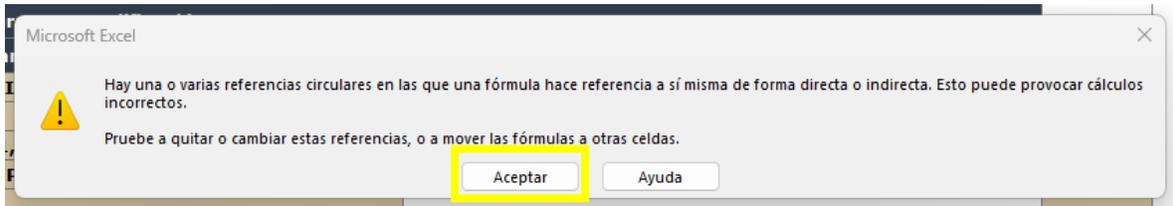
2. Una vez descargada la herramienta, antes de abrir, se da clic derecho en propiedades, validar que los atributos el archivo no este bloqueado, en caso de estarlo, dar clic en desbloquear – aplicar – aceptar:



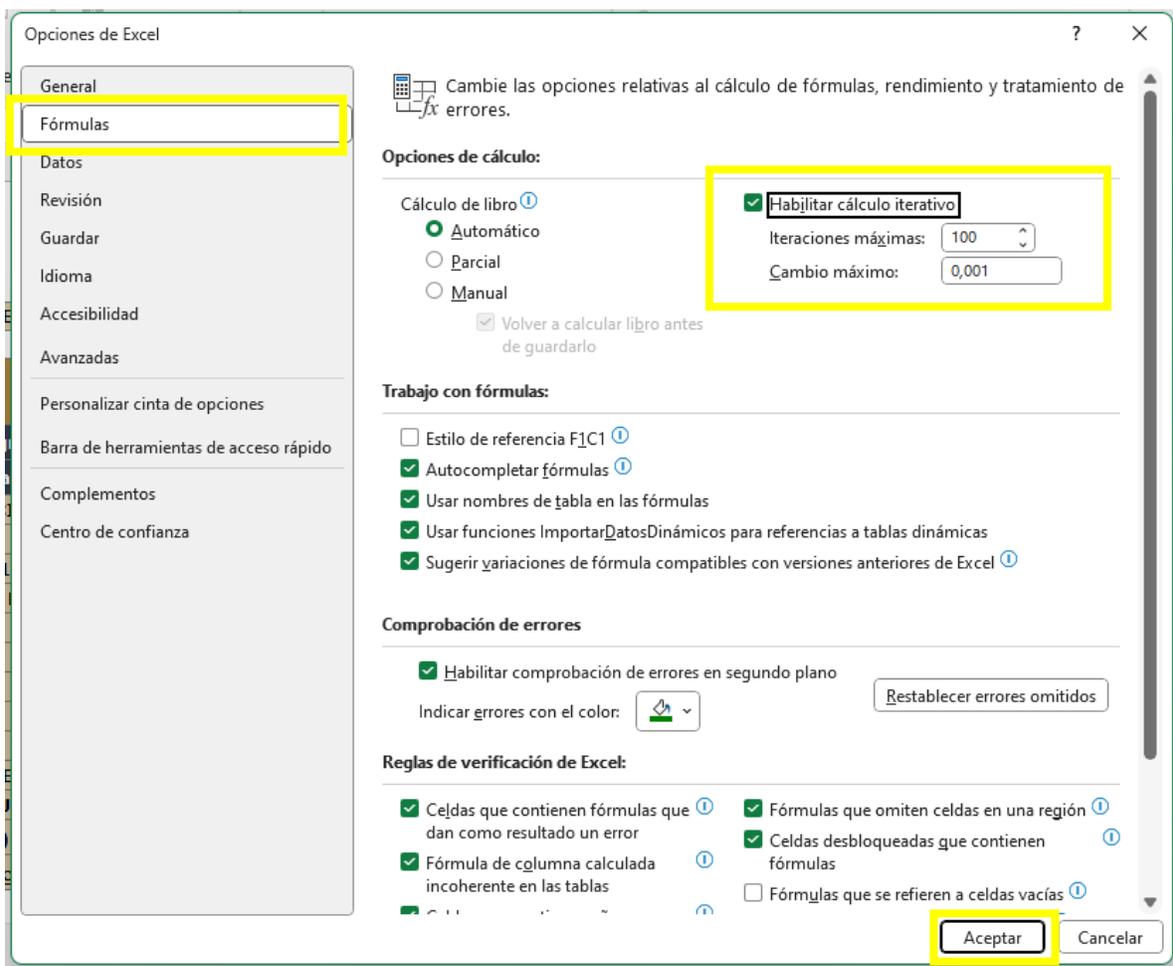
Nombre de la entidad

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

3. Cuando de clic para abrir el documento, puede aparecer el siguiente aviso:



Debe dar clic en aceptar, y entrar a archivo, clic en opciones, entrar a Fórmulas y verificar que este en verde Habilitar cálculo iterativo y dar aceptar:



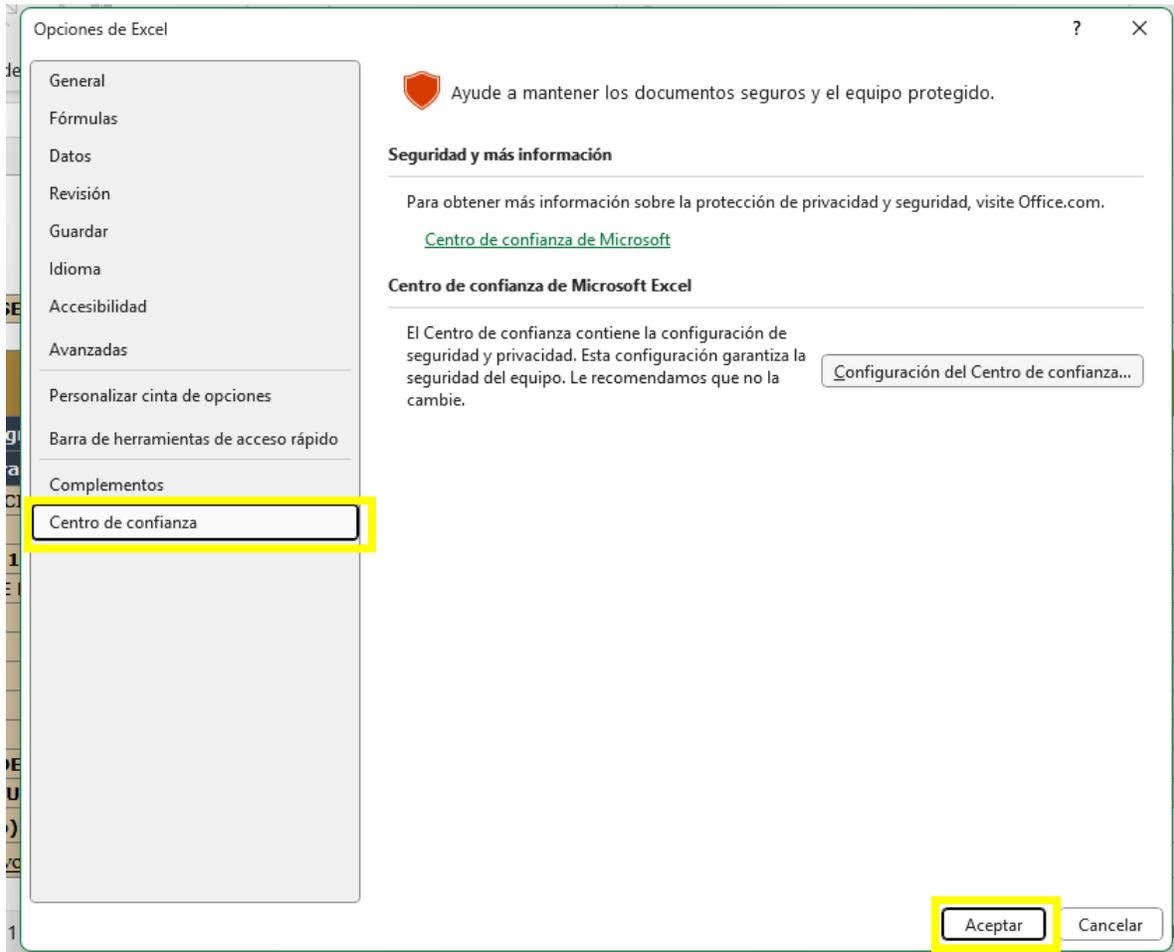
4. El Excel en el que se esté trabajando la herramienta debe estar configurado para macros, dando clic en archivo – opciones – Centro de confianza – Configuración del Centro de Confianza:

Nombre de la entidad

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



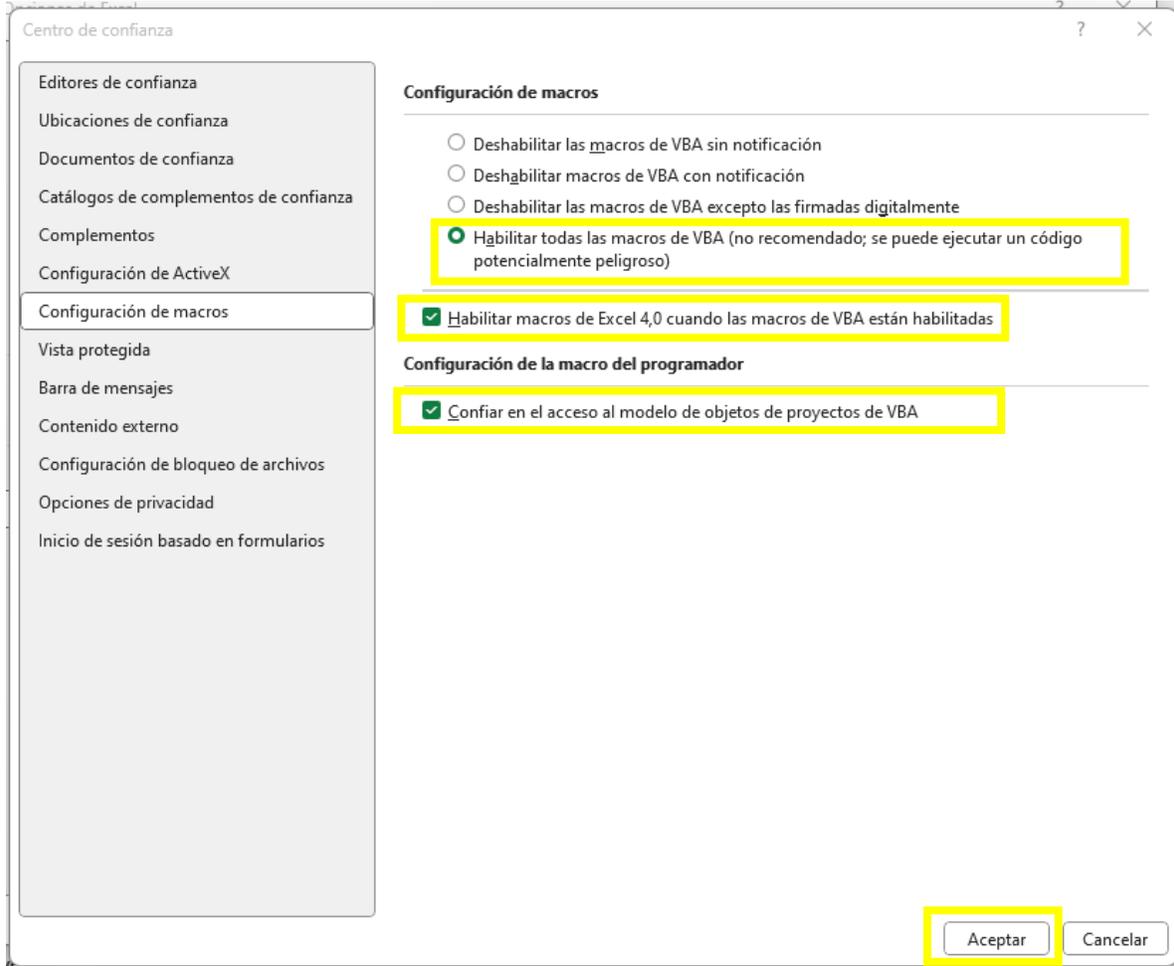
Dar clic en Configuración de macros y verificar que las opciones "Habilitar todas las macros de VBA", "Habilitar macros del Excel 4,0 cuando las macros de VBA están habilitadas" y "Confiar en el acceso al modelo de objetos de proyectos de VBA", estén activados:

Nombre de la entidad

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



5. Para diligenciar esta herramienta debe tener en cuenta lo contemplado en la Guía de Lineamientos de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación y los tutoriales.
6. Una vez realizado el Informe de Monitoreo con los respectivos soportes adjuntos y herramienta unificación de MYS 4T 2023, la ESE debe presentarlo a la Secretaría de Salud Departamental o Distrital para que esta elabore el Informe de Seguimiento.
7. La Secretaría de Salud Departamental o Distrital una vez realice su Informe de Seguimiento y diligencie la herramienta de MYS 4T 2023, deberá realizar el cargue a través de Sede Electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nombre de la entidad

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666